



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Extraproceso
Radicado	05001-40-03-010- 2018-00419-00
Decisión	Incorpora – pone en conocimiento

Se incorpora solicitud elevada por el abogado **Jesús Alberto Madrigal Álzate**, quien pretende actuar como apoderado del señor **Israel Álzate Álzate**, sin embargo, no aporta poder dirigido al Juez competente; así mismo, se le pone en conocimiento que el presente Extraproceso terminó por desistimiento tácito el 30 de marzo de 2019.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **3bcecf2117b019a7bacfeb0a9087266bc33c407a85f5e0ee84c66bd29122c1d0**

Documento generado en 06/04/2022 12:39:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>